UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

RECTORADO

▶ 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

MENDOZA, 18 MAYO 2018

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0000445/2018, donde la Dirección General de Contabilidad, dependiente de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios del Rectorado, tramita el pago de la factura N° 0003-00000027, por la suma total de $ 2.314,00 a CUSTODIA DE ARCHIVOS MENDOZA S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que dicho gasto corresponde a servicios de consulta, flete y provisión de cajas archivadoras, prestados durante el mes de marzo de 2018.

Que la Dirección General de Presupuesto del Rectorado informa que los fondos para atender dicha erogación han sido reservados mediante el NUP N° 1347/2018.

Por ello, atento a lo expuesto, con el aval de la Coordinación de Gestión Contable y Presupuestaria y de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios del Rectorado, en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Autorizar el pago por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS** ($ 2.314,00), **a CUSTODIA DE ARCHIVOS MENDOZA S.R.L.** (C.U.I.T. N° 30-69032695-3), **con motivo de los servicios de consulta, flete y provisión de cajas archivadoras, prestados durante el mes de marzo de 2018,** correspondiente a la factura N° 0003-00000027.

ARTÍCULO 2°.- Atender el gasto emergente de lo dispuesto en la presente resolución con fondos reservados por el NUP N° 1347/2018, que deberán afectarse de la siguiente manera: A-1100-039-001-000-11-11-09-00-03-00-3-0-0-0000-1-21-3-4.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Ing. Héctor Osvaldo SMUD
Secretario de Gestión Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 1647

fc.
CUSTODIA DE ARCHIVOS marzo 18(Pagos)

RECTORADO